

## COMUNICADO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE), a los sectores productivos, exportadores y a la población en general informa:

- 1) Los Gobiernos de Honduras y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han suscrito y completado el proceso de ratificación del “*Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica*”, mismo que entrará en vigor el 01 de enero de 2021.
- 2) En el intercambio comercial de bienes entre Honduras con los países que forman parte de la Unión Europea se seguirán aplicando las disposiciones contenidas en el “*Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea*”.
- 3) Mediante el “*Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica*” se mantienen las preferencias arancelarias en materia de acceso a mercados y las disciplinas de comercio, con los ajustes necesarios para hacerlo operativo y otorgar certidumbre jurídica a ambas regiones.
- 4) La salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte del esquema de la Unión Europea está prevista para el día 31 de diciembre del año 2020.
- 5) Los interesados pueden realizar sus consultas en la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Administración de Tratados y por medio del sitio web: <https://sde.gob.hn/2020/09/18/reino-unido/>

Tegucigalpa M.D.C., 29 de diciembre de 2020